

# Crónica de la semana

## EL PACTO DE "JOSE LUIS"

**L**A Mesa no se levantó hasta las cuatro y cinco en punto de la madrugada. Por espacio de más de cinco horas, un ingeniero agrónomo y un director teatral, acompañados de algunos de sus más directos colaboradores, habían discutido y resuelto el contenido de toda la parte dogmática de la Constitución española, sobre el mantel de un reservado del restaurante José Luis, próximo al estadio del Real Madrid. Al día siguiente, de una sola tacada, quedarían aprobados veinticinco artículos de nuestro texto fundamental.

Considerando que la ley Orgánica del Estado la redactó el Almirante Carrero, aprovechando las sobremesas en su casa de descanso de El Escorial, desde un punto de vista formal no hay más diferencia que la que va de mantel a mantel. Tan de espaldas a los ciudadanos se ha cocido este «pastel» como aquel otro. Tan decorativo ha resultado el cometido de los miembros de la Comisión constitucional como lo era el de los sumisos procuradores de las anteriores Cortes.

El paralelismo no puede, sin embargo, llevarnos más lejos. Es cierto que una vez más, el partido del Gobierno no ha respondido a las expectativas de gran parte de su electorado, con la claridad y contundencia deseables. El hecho es especialmente grave, puesto que sobre la mesa estaban temas de tanta incidencia social como la libertad de enseñanza o el derecho de familia. Pero ése es el precio que era imprescindible pagar si lo que se pretendía era reconstruir el consenso con el Partido Socialista Obrero Español.

### □ DE BRUCES SOBRE LA ARENA DE UN CIRCO ABURRIDO Y GRIS

Apenas se dio cuenta el 16 de junio de que su partido había sacado 160 diputados, y no 240, como algunas personas de su entorno le anunciaban hasta el último momento, el presidente Suárez trazó las líneas maestras de una estrategia que hemos venido a llamar del «consenso», y que tuvo su punto de ignición en los Pactos de la Moncloa. Voces muy autorizadas, procedentes algunas de ellas del propio Gobierno, han venido repitiendo desde entonces que la alternativa elegida dista de ser la mejor de las posibles. Y es cierto. En el menos malo de los supuestos, el consenso nos arroja de bruces sobre la arena de un circo aburrido y gris, en cuya ara de sacrificios se inmolan diariamente todas las libertades en honor de ese «Estado-providencia» al que en términos tan precisos se refería el profesor Julio Pascual en su conferencia del pasado martes en el Club Liberal.

Una vez aprobada la Constitución, y extinguida la vigencia de los Acuerdos de la Moncloa, urge, pues, sustituir esa línea de Gobierno por otra basada en el juego de las mayorías parlamentarias a partir del veredicto de las urnas. Hasta entonces no podremos hablar de democracia consolidada, pues en una democracia consolidada el consenso consiste en acatar la decisión

de los más, pertrechándose simultáneamente los menos para tratar de invertir la relación de fuerzas en el siguiente «round». De momento es preciso refrenar, sin embargo, el vuelo. Las rectificaciones bruscas son muy difíciles en una situación tan peculiar como la nuestra, y cambiar de estrategia a estas alturas del proceso constitucional hubiera sido suicida.

La premiosidad con que estaban discutiendo los debates de los primeros artículos, aprobados uno tras otro con ese exasperante 19-17, fruto de la suma de Alianza Popular y U.C.D., frente a todos los demás grupos, colocaba al país ante unas expectativas muy comprometidas. El dictamen de la Comisión podría haberse demorado varios meses, trascendiendo los propios límites del verano y quedando enmarcado en pleno otoño caliente. Los socialistas habrían ido desenterrando periódicamente, entre tanto, sus hachas de la guerra, llevando al fragor de la pelea, en cada caso, hasta la calle.

### □ LOS GRANDES CHAMBELANES Y EL DESPRECIO A LAS MINORIAS

Siendo ésta la marcha del partido, resulta explicable y parece correcto que se decidiera resolverlo por la vía rápida de los penaltis. Lo inadmisibles fue el procedimiento. Tanto Fernando Abril como Alfonso Guerra, grandes chambelanes de los señores Suárez y González, deberían haber consultado previamente con sus respectivos grupos parlamentarios, negociando a partir del mandato, y dentro de los límites que fijaran los legítimos representantes del pueblo español. Tanto Fernando Abril como Alfonso Guerra, «favoritos» dieciochescos en las Cortes centrista y socialista, deberían haber contemplado desde el primer momento la reconstrucción bilateral de su consenso, como una prolongación del ya logrado en la Ponencia, implicando, por lo tanto, a todos los grupos parlamentarios en la negociación.

Marginando al P.N.V. y a Alianza Popular, los gerifaltes de U.C.D. y el Partido Socialista Obrero Español han puesto de manifiesto una vez más su ya proverbial desprecio hacia las minorías. Así lo ha señalado, con el testimonio indirecto de sus gestiones ante los afectados, el propio presidente de la Comisión constitucional, el ucedista Emilio Attard. El señor Attard, que viene dirigiendo los debates con barroca eficacia, ha puesto de manifiesto en este trance sus altas calidades políticas y humanas. Todos los partidos habrán contraído una deuda de gratitud para con él si mañana, lunes, por la tarde, en el momento de reanudarse las sesiones de la Comisión, se encuentran presentes sus treinta y seis miembros.

Por la mañana se habrán reunido los órganos decisorios de Alianza Popular, y todos los indicios sugieren que se adoptará la resolución de reintegrarse al redil de la segunda planta del palacio de la Carrera de San Jerónimo. El voto de Fraga, a su regreso de Estados Unidos, será, desde luego, un voto afirmativo. De haber estado él presente, las cosas habrían ocurrido de otra manera, aunque sólo sea por su capacidad de acceso a los cauces de comunicación abiertos entre los miembros de la Ponencia, al cabo de varios meses de trabajo en común.



Fernando Abril Martorell

Estando parcialmente justificada, la retirada de Alianza Popular fue una equivocación grave. Sobre todo por los términos en que se produjo. Hablar a estas alturas de «consenso ucedista-marxista» es hacer oposiciones a figurar en la antología de la caverna, y así lo han entendido las mentes más lúcidas de la propia Alianza Popular. El comunicado hecho público el miércoles proyecta una imagen intransigente, que poco tiene que ver con el espíritu que debe informar a la llamada Nueva Mayoría.

De nada servirán los esfuerzos contemporizadores de algunos directivos de Alianza Popular si sus parlamentarios se empecinan en perseverar en la estética que el 15 de junio les llevó a convertirse en maltrechos supervivientes del más espectacular naufragio de la historia reciente de la democracia occidental. Los autores que obsequiaron a la opinión pública con semejante panfleto reducido deberán seguir con atención cuanto ocurra pasado mañana en la presentación de los Clubs de Opinión, en cuya plana mayor, junto a Alfonso Osorio, Rafael Pérez Escolar y Félix Pastor, figurarán, por cierto, al menos dos diputados de U.C.D. El lenguaje será, desde luego, otro. No se trata de despreciar a nadie, pero la derecha española si aspira a rebasar el listón electoral del 10 por 100 y participar en el ejercicio del Poder, necesita renovar implacablemente su liderazgo.

### □ DISCRETAMENTE ACEPTABLE PARA QUIENES RECHAZAN EL COLECTIVISMO

A nivel de análisis de contenido, el «pacto de José Luis» sobre todo una vez incorporadas valiosas rectificaciones de última hora, resulta discretamente aceptable para quienes rechazan el modelo colectivista. No es la Constitución que hubiera entusiasmado a los votantes de U.C.D., pero es, cuando menos, una Constitución que permite el pleno desarrollo de ese programa electoral aireado el 15 de junio y que desde entonces debe andar traspapeado en algún cajón.

El P.S.O.E. ha hecho cesiones tan sustantivas como la constitucionalización encubierta del «lock-out» o la inclusión del artículo 50, que posibilita la adopción de medidas especiales para combatir el terrorismo. Por lo que al famoso artículo 26 se refiere, hay que convenir que resulta inquietantemente ambiguo. La libertad de enseñanza se «reconoce», pero no se «garantiza». Se contempla el derecho a la «creación» de centros, pero no el derecho a su «dirección». Desde la óptica de los expertos de U.C.D., ambos reparos tienen respuesta satisfactoria. En primer lugar, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 48 —«los derechos y libertades reco-

## Crónica de la semana

### U.C.D. tiene que soltar lastre y proyectarse hacia el futuro. Hay gente muy valiosa empeñada en ello. La semana que hoy empieza puede ser rica en acontecimientos

nocidos en el capítulo segundo del presente título vinculan a todos los poderes públicos—, el reconocimiento se convierte, automáticamente, en garantía. En segundo lugar, a la luz de los convenios internacionales en materia educativa, la libertad de enseñanza implica el derecho de la iniciativa privada a dirigir los centros por ella creados.

Ante esta línea argumental puede aducirse que la interpretación de los socialistas es otra diferente, y que todo queda supeditado a los resultados de esas próximas elecciones generales que indefectiblemente se perfilan en el horizonte inmediato. Es un reparo correcto. Pero las cosas tampoco serían sustantivamente de otra manera, de haberse aprobado éste y otros artículos clave con los votos en contra del P.S.O.E. La reforma de la Constitución se habría convertido, en ese mismo momento, en la principal bandera electoral de los socialistas.

#### □ PEREZ LLORCA, OSCAR ALZAGA: ARQUETIPOS PARA UN PARTIDO HACIA EL FUTURO

Si el «pacto de José Luis» fue acogido en el seno de la propia U.C.D. con tantos reparos se debe, fundamentalmente, además de a la indelicadeza con que los parlamentarios quedaron marginados, a la composición plural del partido del Gobierno. La tesis de quienes pronostican su escisión en dos formaciones diferenciadas quedó, de hecho, sustentada el martes por la mañana, por espacio de varias horas, por la división bipolar de los representantes de U.C.D. en la Comisión constitucional.

Los equipos quedaron así. De un lado, el de los contestatarios a las concesiones del señor Abril, integrado por diputados de origen democristiano como Miguel Herretero de Miñón, Oscar Alzaga, Luis Vega Escandón y Luis de Grandes, por algunos liberal-conservadores como César Lloréns y Jesús Martínez Pujalte, y algunos conservadores independientes como José Luis Meilán y Jesús Esperabé. Del otro lado, el equipo de los satisfechos en líneas generales con el fondo de lo pactado, que incluía a socialdemócratas como Rafael Arias Salgado, Antonio Vázquez Guillén y Santiago Rodríguez Miranda, liberales-progresistas como José Pedro Pérez Llorca y José Miguel Bravo de Laguna, y antiguos nacional-sindicalistas como Jesús Sancho Rof y Gabriel Cisneros.

Pero de la misma manera que a las

diez de la mañana quedó patente que, con éste o cualquier esquema parecido, la Unión de Centro Democrático puede romperse al menor descuido, cuatro horas más tarde estaba claro que la transacción es posible y que hay una sólida esperanza de que, lo que de hecho sigue siendo una coalición electoral de coyuntura, se consolide como un gran partido cuyo máximo capital sea precisamente su variedad interna. Tal cambio de escenario fue consecuencia de una inteligente gestión de José Pedro Pérez Llorca, el más conservador de entre los alineados en el sector progresista, inteligentemente acogida por Oscar Alzaga, el más progresista de los inscritos en el sector conservador.

Uno y otro representan posiciones que deben convertirse en arquetipos de la imagen del partido en el Poder. No se trata tanto de ideologías—los matices diferenciales entre socialdemócratas, liberales y demócratas de inspiración cristiana tienden a hacerse cada vez más secundarios— como de estilo en la concepción de la cosa pública. U.C.D. tiene que soltar lastre y proyectarse hacia el futuro. Hay gente muy valiosa empeñada en ello. La semana que hoy empieza puede ser rica en acontecimientos.

#### □ ALGUNOS DELEGADOS, ASISTENTES AL CONGRESO DE LA U. G. T.

Algunos delegados asistentes al Congreso de la U.G.T. que se celebra en Barcelona están adoptando posturas cerradamente maximalistas. Critican a su propia ejecutiva por haber procedido a la expulsión de un puñado de militantes que no eran en realidad sino trotskystas infiltrados de acuerdo con la más pura ortodoxia del «entrismo». Critican a la actual dirección del P.S.O.E., tildándola de moderada y de colaboracionista. Critican los Pactos de la Moncloa y rechazan cualquier tipo de compromiso que pueda recordar vagamente ese pacto social que el país necesita como agua de mayo.

Algunos delegados asistentes al Congreso de la U.G.T., agitadores vocacionales, parecen olvidar de dónde llegan los fondos que desde hace meses mantienen bien repleta su despensa. Tal vez haya que refrescarles la memoria, recordándoles la reunión celebrada en Ginebra en enero del año pasado bajo los auspicios de la C.I.O.S.L.—Internacional obrera de tendencia socialdemócrata—, en la que Irving Brown, uno de los máximos dirigentes de la A.F.L. norteamericana, prometió una serie de créditos que han ido llegando luego con el aval de nuestra Banca oficial y que vienen a sustituir a las cuotas de ese elevadísimo porcentaje, de entre sus supuestos dos millones de afiliados, que jamás han llegado a cotizar un solo céntimo.

Algunos delegados asistentes al Congreso de la U.G.T., enfermos perdidos de izquierdismo, deberían tener muy presente que «nadie parapetado en las filas sindicales tiene derecho a estorbar la acción del Estado», porque «la fuerza del sindicato, cuando es desbordante, muestra con frecuencia síntomas de degeneración». Son palabras de Indalecio Prieto, pronunciadas el 1 de mayo de 1942, en el Círculo Pablo Iglesias, de la ciudad de México.— Pedro J. RAMÍREZ.